INFORME DE LOS COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "SELVA ALEGRE" TRAPSACA C.A. SOBRE EL PERIODO FISCAL DEL AÑO 2017

Estimados Compañeros Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Selva Alegre "TRAPSA CA ."

Dando cumplimiento a la responsabilidad encomendada por ustedes, para llevar el control sobre la administración de los Bienes Físicos y Financieros de la Compañía Informamos que hemos procedido a la Reunión de documentos que respaldan la Gestión efectiva de nuestros ejecutivos

Cabe indicar que los controles se realizan de forma periódica durante el período fiscal señalada que va desde el 1ero de enero al 31 de diciembre del 2017, por el cumplimiento con lo que ordena de ley y la Superintendencia de Compañías , procediendo a la verificación de documentos de ingreso, egreso, transferencia de acciones, transacciones de caja chica, pago de servicios básicos, IESS, Declaración del SRI usando los documentos físicos respetivos, movimientos que en conjunto forman el sistema contable.

También debemos añadir la revisión de actas de reuniones de Actas de reuniones convocadas de manera, ordinaria y extraordinarias a Junta General de Accionistas y Directorio.

Lo mencionado anteriormente tuvo como sustento y soporte la descripción del Balance realizado en función de:

1. Libro Diario
2. Mayores de cuentas
3. Auxiliares y Anexos
4. Balance de Comprobación
5. Estado de resultados y
6. Balance General

La Periodicidad de las revisiones documentales de la Gestión Financiera y Administrativa de la Compañía ha permitido mantener fluidez de la Información y hacer que se utilicen buenas prácticas de los Procesos operativos aplicados por los administradores de la Institución.

De manera que podemos indicar que los resultados son confiables y aceptables.

CONCLUSIÓN: En general por lo expuesto e informado en el presente, concluimos que luego de evidenciar los respaldos correspondientes, observamos un manejo adecuado y favorable a los intereses de la Compañía en el proceso fiscal del año 2017, por lo que ponemos en consideración de los señores accionistas para la emisión de su calificación final.

OBSERVACIONES:

- No obstante al manejo adecuado, observamos que siempre habrá oportunidades para mejorar y facilitar los procesos de revisión de Balances presentado versus la documentación que respalda dicho documento.

- Siendo la información de la Compañía un pilar fundamental para el buen funcionamiento, hemos observado una descoordinación entre la información física y la información digital.
- Hemos observado la falta de disposición de tiempo por parte de la Srta. Contadora para atender de manera eficiente y oportuna los requerimientos de los responsables del control de los movimientos financieros.

RECOMENDACIONES

- Acordar políticas que faciliten y permitan el cumplimiento efectivo de los socios en sus obligaciones para evitar postergación de sus deberes.
- Solicitar mayor comunicación e involucramiento Gerencial en la elaboración detallada de documentos y transacciones que sirven de base para los balances.
- Se recomienda al Señor Gerente de la compañía tomar en cuenta las decisiones y conclusiones de la Junta general de Accionistas para la contratación del personal y fijación de los sueldos.
- Solicitar a los ejecutivos principales de la Compañía definir políticas financieras, operativas, de control que influyan sobre la estructuración y presentación de Balances y administración en general.
- Se recomienda utilizar en lo posible en un solo tipo de formatos para todos los accionistas tanto, para la facturación como también en los comprobantes de ingreso y egresos de la Compañía.
- Se recomienda establecer manuales de proceso para el manejo de inventarios.
- Se solicita al Señor Gerente de la Compañía motivar a sus empleados el empoderamiento de los trabajos designados a cada uno.
- Recomendamos también tanto a los ejecutivos como al directorio hacer un análisis de movimientos y políticas contables de manera trimestral para identificar procesos que agreguen valor y eliminar aquellos que no cumplen con el objetivo.
- Finalmente es necesario que los informes económicos y balances estén estructurados y presentados de forma oportuna para dar cumplimiento con la ley y evitar llamados de atención o multas por parte de los organismos de control.

Nuestro agradecimiento a los Personeros de la Compañía que hicieron posible la ejecución de procesos de revisión periódica, poniendo a disposición su tiempo voluntario conocimiento y todo lo que estuvo a su alcance con el fin de que todos sus acciones estén transparentadas y documentadas como la Ley exige.

ATENTAMENTE,

Lcdo Hernando Vaca

COMISARIO PRINCIPAL

Ing. David Terán

COMISARIO SUPLENTO